

## RECUERDE:

NO UTILICE EL SERVICIO DE URGENCIAS  
COMO CONSULTORIO MÉDICO.

- La sobrecarga por patologías no urgentes conlleva un retraso en la atención de otros pacientes más graves.
- Inicialmente debe acudir a su médico de cabecera, al Punto de Asistencia Continuada de su Centro de Salud o al Servicio de Urgencias de Atención Primaria.
- Acuda por propia iniciativa sólo cuando la situación sea grave o no admita demora.

NO SIEMPRE SERÁ POSIBLE RESPETAR LA HORA DE LLEGADA.

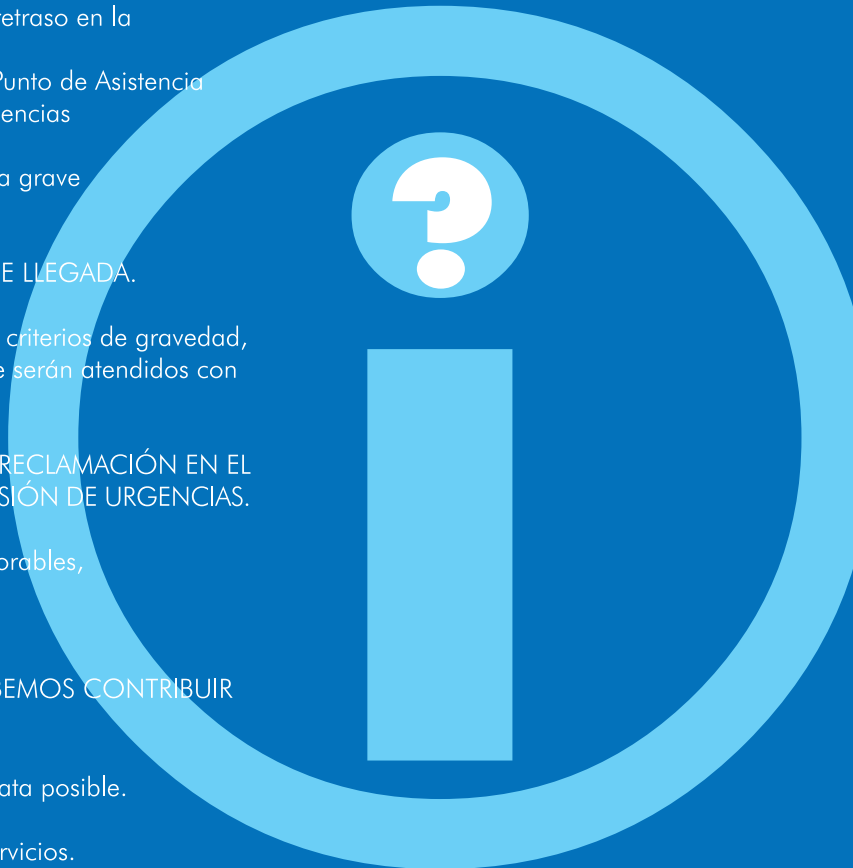
- La atención en el Servicio de Urgencias está basada en criterios de gravedad, siendo los pacientes cuyo estado sea más grave los que serán atendidos con prioridad.

PODRÁ PRESENTAR CUALQUIER SUGERENCIA O RECLAMACIÓN EN EL  
SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE O EN ADMISIÓN DE URGENCIAS.

- Servicio de Atención al Paciente: de lunes a viernes laborables, en turno de mañana.
- Admisión de Urgencias: tardes, noches y festivos.

EL HOSPITAL ES DE TODOS Y ENTRE TODOS DEBEMOS CONTRIBUIR  
A SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

- Deseamos que su estancia en el Hospital sea lo más grata posible.
- Respete las normas de funcionamiento del Servicio.
- Agradecemos sus sugerencias para mejorar nuestros servicios.



## INFORMACIÓN PARA EL USUARIO DE URGENCIAS



## A su llegada al Servicio de Urgencias

### ■ En el mostrador de admisión debe facilitar:

- Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social.
- D.N.I. o documento acreditativo de su identidad.
- Volante del médico que lo envía.

### ■ Traiga siempre:

- Informes médicos.
- Medicación que está tomando.
- Antecedentes de alergias a medicamentos.

### ■ Familiares y acompañantes:

Deben de permanecer en la sala de espera; sólo podrán acompañar al paciente en determinados casos:

- Menores de edad.
- Incapacidad física/psíquica.
- Pacientes en los que por su enfermedad sea aconsejable un acompañante.

En cualquiera de los casos, será autorizado en la consulta de triaje.



## Información médica

### ■ Área de Urgencias (consultas):

- Cuando el paciente pase a consulta, se llamará a un familiar.
- Al terminar la consulta, sino es dado de alta, pasará cada uno a su sala de espera.

### ■ Área de Observación:

- Si su familiar va a pasar a dicha área, se le dará la primera información en ese momento. Siempre que la propia actividad del área de observación lo permita, se dará información y podrá ver a su familiar en los 3 turnos:

Mañanas: a las 08:30 h.

Tardes: a las 16:00 h.

Noches: a las 23:00 h.

### ■ RECUERDE:

- En el hospital no se puede fumar.
- Hable en voz baja, evite los ruidos que puedan suponer molestias.

### ■ ATENCIÓN:

Los objetos personales y/o de valor deben ser entregados a sus familiares.  
El hospital no se hace responsable del extravío o pérdida de los mismos.

